

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO, SECRETARIA

Manizales, abril ocho (08) de dos mil veintidós (2022)

Pasa a Despacho de la señora Juez informando que, abogado **ALEXANDER GARCIA HERNANDEZ**, presenta memorial en el cual solicita copia autentica de sentencia de primera, segunda instancia, casación, auto de aprobación y liquidación de costas en el proceso ordinario y el auto que libro mandamiento de pago en el ejecutivo a continuación dentro del proceso que se tramita bajo Radicado 2013-430. Sírvasse proveer,



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA

SECRETARIA

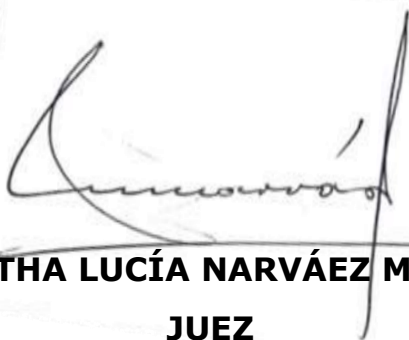
Auto de sustanciación N°821

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, abril ocho (08) de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede, dentro del proceso adelantado por **FRANCISCO JAVIER SUAREZ GIRALDO** en contra **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES.**, se ordena expedir las copias de las piezas procesales solicitadas en el memorial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCÍA NARVÁEZ MARÍN
JUEZ

*En estado No. 061 de esta fecha
se notificó la anterior providencia.
Manizales, 18 de abril de 2022*



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria